



## **Informe primer trimestre de 2018.**

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la presente Administración, se ha propuesto cumplir con un Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente, a través de la transparencia y rendición de cuentas, con una Administración Pública modernizada, con servidores públicos honestos con principios de integridad y respeto a la legalidad, comprometidos con la sociedad, que brinden una atención pública de calidad proporcionando al público una atención respetuosa y cálida previniendo conductas que pueden conducir a procedimientos y sanciones administrativas.

### **Misión**

Somos un Órgano Desconcentrado del Despacho del Gobernador que a través del impulso de una Modernización Administrativa Planea, Coordina y Organiza el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, logrando así la verificación del ejercicio íntegro y eficiente de los resguardos públicos, en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

### **Visión**

Consolidar una Contraloría Estatal con Personal Eficaz, Eficiente y Honesto para el cumplimiento cabal de la normatividad aplicada en el estado, así como una mejora de la Gestión Pública que genere y mantenga la confianza de la sociedad tlaxcalteca.

### **Transparencia.**



Se han capacitado a 219 Servidores Públicos en materia de Principios Éticos y Consecuencias legales, con el objetivo de fortalecer la participación del Gobierno del Estado en iniciativas que promuevan la Transparencia y Rendición de Cuentas, teniendo como finalidad que la ciudadanía aumente su confianza en las Instituciones Públicas.

A si mismo se ofrecieron cursos en materia de Principios Éticos a Servidores Públicos del Estado, así como de las Consecuencias Legales, Administrativas y Penales de distintos Actos de Corrupción, esto con el propósito de que los Servidores Públicos estén capacitados para un mejor desempeño de sus funciones.

Se aplicaron 80 encuestas de calidad de los servicios más solicitados, que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública a la ciudadanía, por lo que este conocimiento nos ayuda a determinar los puntos fuertes y débiles en la prestación de servicios de las mismas, para mejorar y satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a servicios proporcionados.

### **Jurídico**

Se han atendido 23 quejas y denuncias sobre prácticas de corrupción, las cuáles fueron presentadas por la ciudadanía.

La normatividad obliga a sancionar las anomalías que existen en el manejo de los Recursos Públicos y fincar Responsabilidades Administrativas a aquellos Servidores Públicos que hallan incurrido en ello, por lo tanto, se han instaurado 24 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de las irregularidades que han tenido los Servidores Públicos en el desarrollo de sus funciones dentro de la Administración Pública.



**CE**  
CONTRALORÍA  
DEL EJECUTIVO

## **Contraloría del Ejecutivo.**

La ciudadanía requiere conocer el marco jurídico actualizado, de la tal forma que se ha estado trabajando en la actualización de la normateca de Estado, esto con la finalidad de fomentar la Modernización y Operación del Gobierno mediante medios electrónicos.